

FECHA. MAYO 4 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0028

ITEM	RADICADO	CLASE- PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO		UBICACION
1	2.019-0059	EJECUTIVO -ALIMENTOS	DEFENSORÍA DE FAMILIA DE VILLETA-CUNDINAMARCA.	JHON HENRY MORALES BAUTISTA	1	LA LETRA. Solicita extractos bancarios.
2	2.019-0167	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	LORNA ELIZABETH GONZÁLEZ NIÑO.	GABRIEL GERARDO TELLEZ RODRIGUEZ	1	LA LETRA. Corre traslado trabajo de partición.
3.	2.019-0175	VERBAL S. AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA	MARTHA LILIANA GUZMÁN ARIZA.	ISNARDO MOLANO PACHECO	1	LA LETRA. Imparte aprobación liquidación costas.
4.	2.019-0186	SUCESIÓN CONJUNTA	MANUEL LÓPEZ Y TEOLINDA LEÓN MARÍN		1	LA LETRA. Corre traslado 5 días trabajo de partición.
5.	2.019-0220.	EJECUTIVO ALIMENTOS	DEFENSORIA FAMILIA DE VILLETA	JOSÉ GUILLERMO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	1	LA LETRA. Permanezca en la secretaria-hasta que la defensora presente liquidación
6.	2.020-0067	EJECUTIVO ALIMENTOS	MARIA NELLY ORTIZ CASALLAS	JORGE IVAN VIVAS MORALES	1	LA LETRA. Librar oficios para el descuento.
7	2.020-0069	VERBAL-INVESTIGACIÓN PATERNIDAD.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETA.	JEFERSON DAYAN QUIROGA BUENDIA.	1	LA LETRA. Imparte aprobación liquidación.
8	2.020-0076	VERBAL- DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO.	MARIA NELLY MEDELLÍN RODRIGUEZ	CASIMIRO QUINTERO PULIDO	1	LA LETRA -. Notificar por parte del juzgado al demandado- parte actora aportar transporte.

FECHA. MAYO 4 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0028

9	2.020-099	VERBAL -DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO.	JULIETA TORRES CASTAÑEDA	JULIO IGNACIO AMAYA ORDUZ	1	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA
10	2.021-009	VERBAL-IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.	CHISTIAN DANILO BAEZ MILLÁN	ISUMI OGASAWARA Y HEREDEROS	1	LA LETRA.AUTORIZA EXAMINAR PROCESO. -NOTIFICAR CURADOR
11	2.021-0033	VERBAL- CESACIÓN EFECTOS CIVILES- MATRIMONIO.	JORGE ANDRES MORALES SALAMANCA	VILMA RAQUEL FANDIÑO PARRA.	2	LA LETRA. Tiene por notificado la demanda. Notificar demanda de reconvenición y otras decisiones.
12	2.021-0036	VERBAL-CESACIÓN EFECTOS CIVILES- MA – TRIMONIO RELIGIOSO	JORGE ANDRÉS MORALES SALAMANCA	VILMA RAQUEL FANDIÑO PARRA	1	LA LETRA. Téngase notificada y otras decisiones.
14	2.021-00050	ACCIÓN TUTELA	ALBERTO JESÚS HENAO PERALTA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.	1	LA LETRA. Deber estarse a lo dispuesto en auto del 14 de abril 2.021.
15	2.021-0064	VERBAL -INVESTGIGA CIÓN DE PATERNIDAD	NAYIBI RODRIGUEZ.	SANTIAGO BERNAL GARZÓN	1	LA LETRA. RECHAZA DEMANDA.
16	2.021-0079	ACCIÓN TUTELA	RAFAEL ANTONIO FANDIÑO PACHÓN	FIDUAGRARIA	1	SENTENCIA
17	2.021-0081	SUCESIÓN.CAUSANTES	LUZ MARINA TOLOSA DE LÓPEZ			LA LETRA. .Devolver documentación

FECHA. MAYO 4 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLET A-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0028

18	2.021-082	HOMOLOGACION	PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMINETO DE DERECHOS DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA	NN.	1	LA LETRA. No apertura del trámite de homologación y comunicar partes.
----	-----------	--------------	--	-----	---	--

**NOTIFICACIÓN:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy **CUATRO (4) de MAYO de 2.021**, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ**  
**(SECRETARIA).**